



PLAN DE ACCIÓN POR PROCESOS
PL-GE-02

Versión: 02
Fecha: Septiembre 29 de 2017

VIGENCIA 2018				META PARA EL AÑO		INDICADORES					ACCIONES	
PROCESO	RESPONSABLE(S) Y PARTICIPANTE(S)	ESTRATEGIA (S)	ACTIVIDAD(ES) ESTRATEGICA(S) O PROYECTO(S)	DESCRIPCION	CANTIDAD	NOMBRE	FORMULA DE CALCULO DEL INDICADOR	TOTAL VALOR CANTIDAD EJECUTADA	TOTAL VALOR EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO (EFICACIA)		% DE EFICIENCIA
G. VIGILANCIA Y CTR. OPERADORES SERVICIOS PUB.	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2.7 Intervenir de manera oportuna como ministro público en la vigilancia de quienes prestan servicios públicos domiciliarios en el municipio de Yumbo.	2.7.1 Promover, vigilar y proteger los derechos de la comunidad referente a los Servicios Públicos Domiciliarios	DE ACUERDO A SOLICITUD DE USUARIOS	100%		# de asesorías realizadas / # de solicitudes de asesoría					Brindar asesoría permanente a los usuarios que requieran información en todo lo relacionado con temas de servicios públicos domiciliarios en el municipio de Yumbo (Derechos y deberes de los usuarios, Aprobamiento de via gubernativa, rates de atención, normas que regulan el servicio, entre otros)
G. VIGILANCIA Y CTR. OPERADORES SERVICIOS PUB.	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2.7 Intervenir de manera oportuna como ministro público en la vigilancia de quienes prestan servicios públicos domiciliarios en el municipio de Yumbo.	2.7.1 Promover, vigilar y proteger los derechos de la comunidad referente a los Servicios Públicos Domiciliarios	CAPACITACIONES	24		# de capacitaciones realizadas / # de capacitaciones programadas					Coordinar un grupo interdisciplinario con las entidades responsables de temas relacionados en servicios públicos domiciliarios (Estratificación, nomenclatura, legalización de predios, entre otros) para dar alternativas de solución a la comunidad.
G. VIGILANCIA Y CTR. OPERADORES SERVICIOS PUB.	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2.7 Intervenir de manera oportuna como ministro público en la vigilancia de quienes prestan servicios públicos domiciliarios en el municipio de Yumbo.	2.7.1 Promover, vigilar y proteger los derechos de la comunidad referente a los Servicios Públicos Domiciliarios	DE ACUERDO A SOLICITUD DE USUARIOS	100%		# de seguimientos realizados / # de solicitudes de acompañamiento					Realizar seguimiento oportuno (Comunicados, oficios, visitas, mesa de servicios públicos, Derechos de petición entre otros) a las diferentes actuaciones desarrolladas por los operadores de los servicios públicos domiciliarios.

